



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/007671-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a construcción de un puerto seco en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 362, de 17 de enero de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0907671, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*construcción de un puerto seco en la provincia de Salamanca*”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con la cuestión planteada en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de informar a V.E. que:

Consultados los archivos obrantes en las Consejerías, así como en los entes del sector público de ellas dependientes, no consta que se haya concedido subvención o préstamo alguno para la construcción de un puerto seco en la provincia de Salamanca,



desde el 1 de enero de 2007 hasta la actualidad; salvo en lo que se refiere a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Se adjunta en Anexo la información aportada por dicha Consejería.

Valladolid, 27 de marzo de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

## ANEXO

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### P.E./0907671

La Junta de Castilla y León, consciente de las posibilidades que la provincia de Salamanca tiene como enclave estratégico para el desarrollo de actividades logísticas avanzadas, viene apoyando desde hace años el desarrollo de la *Zona de Actividades Logísticas de Salamanca (ZALDESA)*, como plataforma logística integrada en la *Red CyLoG* de infraestructuras complementarias del transporte y la logística de Castilla y León, en la que está incluido el *Puerto Seco de Salamanca* como plataforma intermodal, mediante los siguientes instrumentos jurídicos, de los que se ha remitido copia en contestación a la Petición de Documentación número 1639 presentada por el mismo Procurador:

- *Protocolo de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, la Administración de los Puertos del Duero y Leixões S.A. y la Administración del Puerto de Aveiro, S.A.*, firmado con fecha 9 de julio de 2004, cuyo objeto es la articulación y desarrollo del *Puerto Seco de Salamanca*.
- *Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, para la ampliación del “Enclave Logístico CyLoG” de Salamanca así como para el desarrollo de las infraestructuras y servicios comunes de la “Zona de Actividades Logísticas” y de su “Plataforma intermodal”*, firmado con fecha de 26 de noviembre de 2007, por el que se concede una subvención por importe de 4.320.285,40 de euros.
- *Escritura de “Préstamo con garantía de hipoteca inmobiliaria”*, otorgada con fecha 29 de junio de 2012, por la entonces empresa pública PROVILSA, actualmente SOMACyL, a favor de ZALDESA, en el marco del *Plan de Reactivación CyLoG*, por importe de 3.900.000,00 euros.